

Bogotá, marzo 11 de 2024

Doctor
FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA
Director General
FONPRECON
Ciudad



Respetado doctor Francisco:

Por medio de la presente con toda atención le informo que la empresa GONZALEZ Y GARCIA ESTUDIO JURIDICO SAS, Nit 901562.052 que represento, hizo un cambio en la razón social de la misma, el cual a partir de la fecha corresponde a GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS.

El cambio surge de la necesidad de ampliar el portafolio de servicios a otras actividades en seguridad social complementarias a las puramente jurídicas.

El NIT es inalterado aunque el régimen tributario es el común.

Estamos atentos a si la entidad considera necesario que se suscriba un otrosí al contrato.

Acompaño el presente con los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación Legal
- Rut.

Estamos atentos a las instrucciones a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo



ALBERTO GARCIA CIFUENTES
T.P. No. 72.989 del C.S. de la J.
Representante Legal



145

CÓDIGO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14

Recibo No. AA24270577

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO GONZÁLEZ Y GARCIA ASESORES SAS
Sigla: GRUPO G&G ASESORES SAS
Nit: 901.562.052-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03478286
Fecha de matrícula: 3 de febrero de 2022
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 29 de febrero de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 12 #71-53 Oficina 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacion@grupogyg.co
Teléfono comercial 1: 3014048825
Teléfono comercial 2: 3004974755
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 12 #71-53 Oficina 101
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contacto@grupogyg.co
Teléfono para notificación 1: 3014048825
Teléfono para notificación 2: 3004974755
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso



145

CÓDIGO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14

Recibo No. AA24270577

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de enero de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2022, con el No. 02788662 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GONZÁLEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS. Sigla(s): G&G ESTUDIO LEGAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03-2023 del 18 de diciembre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2024, con el No. 03056800 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GONZÁLEZ Y GARCIA ESTUDIO LEGAL SAS a GRUPO GONZÁLEZ Y GARCIA ASESORES SAS y adicionó la(s) sigla(s) GRUPO G&G ASESORES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social, la prestación de servicios de Asesoría, Consultoría Jurídica, Representación Judicial y extrajudicial, Gestión integral empresarial, Gestión contable, Gestión de cartera pública y privada, coactiva y ejecutiva; adicionalmente, la empresa brindará asesoría personal y empresarial de manera integral, que involucrará procesos de formación y de investigación, que aporten al desarrollo y crecimiento de estas. En desarrollo del objeto podrá efectuar representación judicial y extrajudicial, análisis financiero y jurídico de solicitudes de crédito, garantías, ventas y arrendamiento, cobranzas comerciales y jurídicas, asesoría en la implementación de cobro prejurídico y coactivo de cartera pública, capacitación a funcionarios en temas de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14
 Recibo No. AA24270577
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cobro coactivo y en general jurídicos, elaboración de manuales de funciones y manuales de cartera, prestar asesoría financiera y contable en cualquier rama de la contabilidad y desarrollo de servicios propios de la abogacía y la contaduría, así como todas las actividades relacionadas o afines que tengan que ver con el objeto principal descrito. En cuanto se relacione a las actividades que realice y de conformidad con la ley la sociedad podrá representar, en forma ocasional o permanente, con poderes especiales o generales, a toda clase de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y ante cualquier clase de personas o autoridades, nacionales o extranjeras; designar los apoderados y mandatarios encargados de adelantar personalmente aquellas gestiones profesionales encomendadas a la sociedad y que requieran de dicha actuación personal; absolver consultas, examinar documentos, expresar opiniones orales o escritas y, en general asesorar a sus clientes con la confidencialidad propia del secreto profesional de la abogacía; actuar como consultor de terceros en la preparación, elaboración, programación y ejecución de estudios de proyectos de carácter empresarial, públicos, privados o mixtos, nacionales o internacionales; prestar directamente o a través de terceros todos los servicios profesionales, jurídicos o no, técnicos y administrativos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los fines sociales en especial en cuestiones de carácter económico y financiero; participar en concursos, licitaciones y toda clase de contratos estatales o privados, nacionales o internacionales, bien sea en forma individual o con otras personas, independientemente de si son personas naturales o jurídicas, de si son de carácter estatal, mixto o privado, o si son profesionales o empresarios. Adicionalmente, en sintonía con la evolución empresarial hacia entornos laborales más humanos y productivos, nuestra empresa se enfocará en proporcionar servicios de bienestar destinados a empresas comprometidas con el crecimiento integral de sus equipos y la satisfacción de sus clientes o afiliados. Tomando dos ejes temáticos, Educación Continua basada en Capacidades: Diseñando programas de educación continua centrados en el desarrollo de habilidades laborales, emocionales y personales. Cursos y talleres dirigidos a potenciar la capacidad de liderazgo, el manejo del estrés, la inteligencia emocional, entre otros aspectos fundamentales para el crecimiento profesional y personal. Esta faceta de los servicios de bienestar está más enfocada en empresas comprometidas con la optimización de sus empleados y Educación Continua enfocada en el Esparcimiento y Desarrollo Cultural: ofreciendo cursos y talleres de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14

Recibo No. AA24270577

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esparcimiento y desarrollo cultural que no solo enriquecen el ámbito laboral, sino que también fomentan la creatividad, la colaboración y el equilibrio entre vida laboral y personal. Tal es el caso de temas de actualidad, talleres de creación o experiencias culturales. Esta faceta de los servicios de bienestar está más enfocada en empresas que ofrecen espacios de ocio para afiliados o asociados, es decir cajas de compensación, asociaciones, clubes entre otros. En desarrollo de su actividad principal la sociedad podrá realizar, además, los siguientes actos: a) La compra y venta de bienes y las inversiones en sociedades o en cualquier otro negocio legal. En general cualquier acto lícito de comercio que tenga por finalidad el mejor incremento, desarrollo y cumplimiento del objeto social. b) La ejecución de toda clase de actos y la celebración de toda clase de contratos directamente relacionados con el objeto social; c) La adquisición a cualquier título, la administración, enajenación, arriendo y similares, de bienes muebles o inmuebles requeridos para el mejor logro del objeto social, tanto corporales como incorporeales, d) La participación con el lleno de requisitos estatutarios y legales en sociedades que tengan negocios directamente relacionados con el objeto social, adquiriendo cuotas o partes de interés social o acciones de ellas; e) La celebración de contratos de mutuo y la constitución de garantías, con el fin de obtener para la financiación propia de la sociedad, empréstitos, celebrar contratos de arrendamiento y ejecutar operaciones con títulos valores como letras, cheques, pagarés y libranzas; f) La celebración de toda clase de operaciones y transacciones con entidades de crédito e instituciones bancarias; g) En general la ejecución de toda clase de actos y de operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionados con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, y las que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y actividad. h) Dictar conferencias y talleres que generen habilidades y destrezas. i) Realizar actividades de bienestar y capacitación, que permitan obtener mejores resultados en el ámbito personal y profesional. j) Realizar actividades de instrucción y enseñanza especializada para adolescentes y adultos, como educación no formal. k) Participar en procesos de selección, convocatorias, concursos, licitaciones, contrataciones, en el ámbito público y privado, derivadas de su objeto social. l) Celebrar alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales, sociedades futuras y/o cualquier otra figura asociativa



145

CÓDIGOS

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14

Recibo No. AA24270577

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tendiente al desarrollo conjunto de proyectos atinentes a su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$26.000.000,00
No. de acciones : 26,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$20.000.000,00
No. de acciones : 20,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la administración inmediata de sus bienes y negocios se delegan en un representante legal principal y un representante legal principal suplente, este último será su asesor permanente y lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o definitivas y en los casos de impedimento o incapacidad, quien en el ejercicio de sus funciones tendrá las mismas facultades del representante legal. Tanto el representante legal principal como el suplente serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas y podrán ser reelegidos sucesivamente, sin perjuicio de ser removidos. Si no se hace la elección de estos cargos continuarán en sus cargos, aunque el período esté vencido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14

Recibo No. AA24270577

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Representante legal tiene facultades para ejecutar con sujeción a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. El representante legal suplente asumirá la representación de la sociedad en el giro ordinario de los negocios de la misma en ausencia temporal, parcial o definitiva del representante legal. En uno u otro caso los representantes legales podrán en ejercicio de dichas facultades obligar a la sociedad sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de febrero de 2022 con el No. 02788662 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alberto Garcia Cifuentes	C.C. No. 7161380
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Maria Consuelo Gonzalez Pinto	C.C. No. 52079928

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03-2023 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03056800 del 22 de enero de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



145

años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14

Recibo No. AA24270577

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se pueda realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 8559, 7220

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 671.788.374

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han



Sede Virtual

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Página 8 de 9



145
años

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de febrero de 2024 Hora: 14:20:14

Recibo No. AA24270577

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2427057704412

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 9		Solicitud de actualización de datos de identificación			
		4. Número de formulario		14988784665	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 2 0 5 2		2	Impuestos de Bogotá		
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
GRUPO GONZALEZ Y GARCIA ASESORES SAS					
36. Nombre comercial					
GRUPO S&G ASESORES SAS					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal					
CR 12 71 53 OF 101					
42. Correo electrónico					
contacto@grupogyg.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 0 1 4 0 4 8 8 2 5		3 0 0 4 9 7 4 7 5 5	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
6 9 1 0		2 0 2 2 0 1 1 1		7 0 2 0 2 0 2 2 0 2 1 1	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
		8 5 5 9 7 2 2 0			
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código					
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:		61. Fecha	
SI NO				2024 - 03 - 07 / 10 : 03: 11	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
PAEZ DELGADO MIGUEL ANTONIO					
985. Cargo					
Gestor III					